

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****3412** *CAPITAL STOCK SCR, S.A. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO*

Se hace público que la Junta General de Accionistas ha acordado reducir el capital social en la cifra de un millón de euros (1.000.000,00 €), dejándolo establecido en dos millones doscientos un mil euros (2.201.000,00 €), mediante la amortización de un total de 500.000 acciones, las números 1.100.501 a 1.600.500, ambos inclusive. La reducción de capital tiene por finalidad la devolución de aportaciones a los socios, a razón de 2€ por cada acción amortizada, lo que es igual a su valor nominal. La reducción de capital se realiza íntegramente con cargo al capital social. Tendrán derecho de oposición a la reducción acordada los acreedores de la sociedad cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del último anuncio de reducción, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de febrero de 2009.- El Secretario no Consejero, María Sanz Iribarren.

ID: A090012268-1